



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2025-00378645- -UNC-ME#FO

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Odontología en sus RHCD-2026-41-E-UNC-DEC#FO y RHCD-2026-43-E-UNC-DEC#FO; solicita aprobar la modificación del Reglamento y Plan de Estudios de la Carrera Especialización en Cirugía Buco-Máxilo-Facial;

Teniendo en consideración lo informado por el Consejo Asesor de Posgrado y la Secretaría de Posgrado en los órdenes 19 y 30 respectivamente;

Lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza.

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la modificación del Reglamento y Plan de Estudios de la Carrera Especialización en Cirugía Buco-Máxilo-Facial, de conformidad a las Resoluciones de la Facultad de Odontología nros. RHCD-2026-41-E-UNC-DEC#FO y RHCD-2026-43-E-UNC-DEC#FO cuyos ANEXOS y textos forman parte integral de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Modificar la RHCS 200/2011 referida a dicho plan y reglamento.

ARTÍCULO 3°.- Tómese razón, comuníquese y pase a sus efectos a la dependencia de origen

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISÉIS

